



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 23 de agosto de 2011

VISTO el Expediente de Consejo Directivo N° 070/2011, relacionado con el proyecto PID: *Medición de las Concentraciones de SO2 en el aire respirable en zona céntrica de la ciudad de Rosario por metodología activa*, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Facultad Regional Rosario avala la presentación.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó elevar dicho proyecto a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Tecnológica Nacional.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la elevación del proyecto PID: *Medición de las Concentraciones de SO2 en el aire respirable en zona céntrica de la ciudad de Rosario por metodología activa*, a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Tecnológica Nacional, a fin de continuar el trámite de homologación correspondiente.

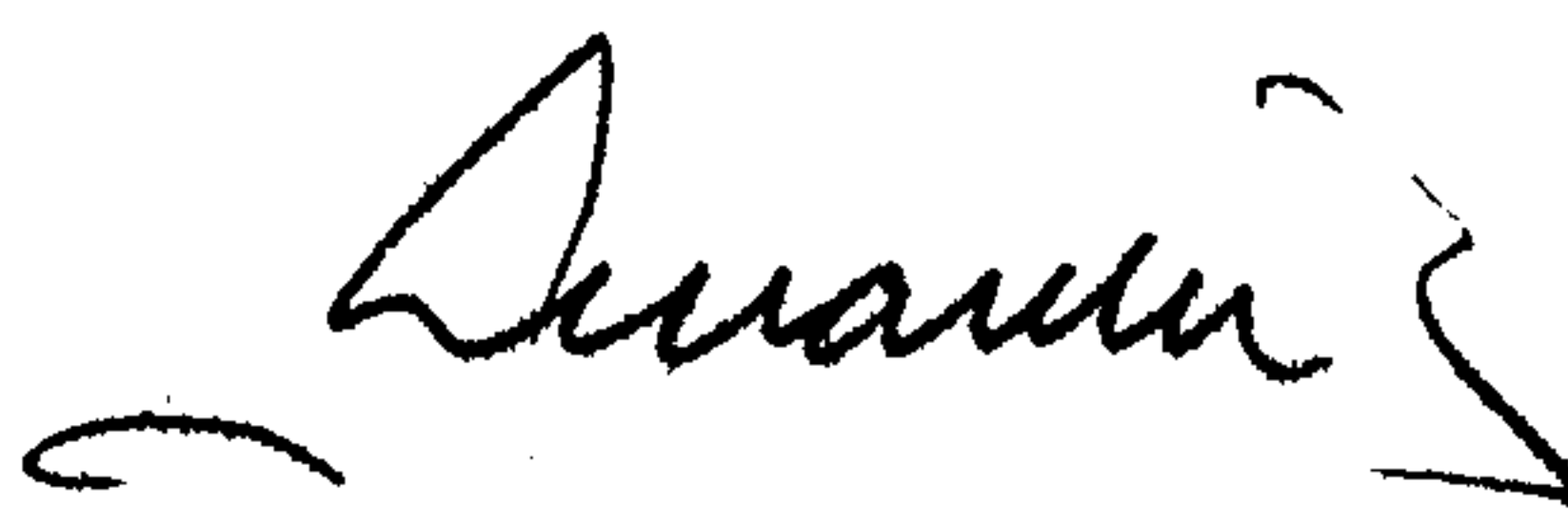
ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

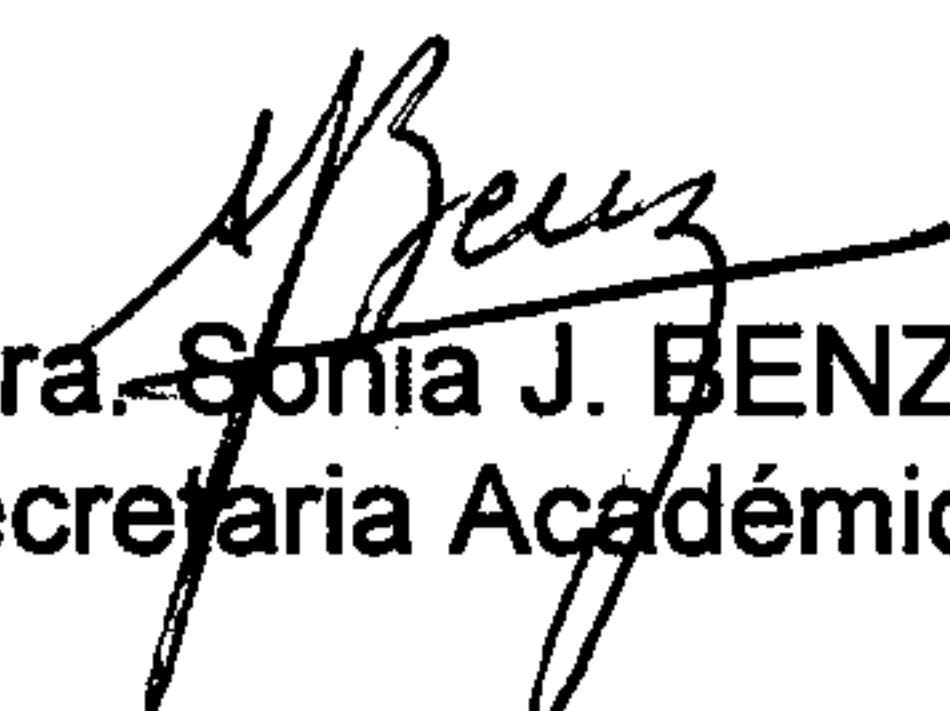
RESOLUCIÓN N° 477/2011

UTN
FRRo
SR
NR

IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA DEL ORIGINAL


Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano


Dra. Sonia J. BENZ
Secretaria Académica